
BOLETÍN INFORMATIVO*

EXHORTO ALCALDES A NIVEL NACIONAL TARIFAS DE TRANSPORTE

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria signada con el número 6.329 de fecha 25 de agosto de 2017, fue publicado por Ministerio del Poder Popular para el Transporte, Exhorto Oficial mediante a los Alcaldes a nivel nacional, quienes tienen la competencia en materia de tarifa de transporte urbano, a los gremios de transportistas y a las autoridades competentes, a respetar y mantener las tarifas en sus áreas de competencia por debajo de la cantidad de doscientos ochenta Bolívares (Bs. 280,00), monto que fue acordado en la mesa de trabajo del Órgano Superior del Transporte y deberán respetar las tarifas acordadas hasta el primer trimestre del año 2018.

Para ver el contenido completo pulse [aquí](#) o visite el siguiente vínculo:
<http://www.imprentanacional.gob.ve/>

25 de agosto de 2017

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*